

Micrópolis

Posted on 21 de marzo de 2022 by Bertoldo Velasco Silva



Burócratas exigen se democratice la elección de la dirigencia estatal del sindicato y que sus 7 mil afiliados, mediante voto libre, directo y secreto elijan libremente a su líder estatal y no solo sean 45 delegados efectivos los que tomen esa decisión. Piden a convencionistas poner fin a uno de los últimos resquicios de la antidemocracia en BCS.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

Llegaron mediante un proceso democrático ejemplar. Y sin embargo, tienen temor de elegir democráticamente al dirigente estatal de la burocracia.

Son los seccionales de Mulegé, Loreto y Comondú, el último resquicio de la antidemocracia en Baja California Sur (BCS), mientras la CROC, se cuece aparte.

Son los que tienen temor de perder privilegios, canonjías, y sobre todo, a sus parientes, amigos y compadres que mantienen como “comisionados” ante el comité estatal, que no son otra cosa más que aviadores, con los cuales pagan favores políticos.

Rosario Almaraz, de Comondú; Luis Enrique Leal Arce, de Loreto y Víctor Hugo Sánchez Meléndrez, de Mulegé, son los dirigentes del sindicato de burócratas en esos municipios que no quieren democratizar el proceso de elección del voto directo, libre y secreto de sus representados para elegir al líder estatal de

la burocracia.

Son dirigentes que no representan más de 2000 basificados contra los poco más de 5 mil de La Paz y Los Cabos, quienes si desean ese proceso democrático y se acaben con los contubernios de los del bloque del norte (Mulegé, Loreto y Comondú), que aliados, mantienen esa “supremacía” ficticia en la dirigencia estatal.

Los trabajadores sindicalizados de La Paz y Los Cabos, poco más de 5 mil, ¿van a permitir que menos de dos mil basificados de Mulegé, Loreto y Comondú, sigan imponiendo condiciones para nombrar al dirigente estatal?

¿O van a exigir en la próxima asamblea se democratice el proceso y que los votos de los 7 mil sindicalizados valgan unitariamente lo mismo?

¿o prefieren que 45 delegados efectivos -9 por sección sindical- de los cuales 27 representan a Mulegé, Loreto y Comondú, sigan imponiendo sus condiciones por encima de 7 mil trabajadores sindicalizados?

¿Por qué insistimos en este tema? Porque a finales de este mes de marzo en los cinco seccionales se tienen que ¿elegir? O nominar a los 9 delegados efectivos -en cada sección- que asistirán a la convención estatal que se efectuará en San José del Cabo, los días 12,13 y 14 de mayo entrante, en uno de los hoteles más caros de esa cabecera municipal.

Es decir, para esa convención estatal, ya estarán “elegidos” los 9 delegados efectivos por sección sindical, los que tendrán en sus manos decidir por 7 mil sindicalizados, el futuro del gremio, y como lo dice la propia convocatoria, en la orden del día, a partir del punto 3, que es la instalación de la mesa directiva de la convención, donde se eligen al presidente, al secretario y escrutadores.

En el punto 4, el secretario general del comité estatal, rendirá un informe de labores. Pero, en el punto 5, es donde se encuentra lo que no quieren los 7 mil sindicalizados, que es el registro y elección del secretario general del comité ejecutivo estatal del sindicato y el punto seis, es la toma de protesta del secretario general y los titulares de las carteras que conformarán ese comité.

Como verán, ya tienen todo cochupeado. Sin embargo, en esa convención, aún los delegados efectivos, que serán mayoría de los 45 que tienen en sus manos decidir, pueden solicitar mediante una votación general, para que la elección del dirigente y comité, sea mediante un proceso democrático donde participen los 7 mil sindicalizados con su voto libre, directo y secreto y no mediante esta convención, donde solo 45 personas deciden el destino de esa cantidad de agremiados quienes ya piden se acabe con ese gandallismo sindical, tanto de la dirigencia estatal como de las secciones de Mulegé, Comondú y Loreto por sobre las secciones de La Paz y Los Cabos, que representan más de 5 mil sindicalizados.

Para darnos una clara idea de lo qué es y cuánto le cuesta a los sindicalizados una convención estatal, porque finalmente la pagan los trabajadores con la aportación de sus cuotas, les cuesta arriba de los 300 mil pesos, tomando en cuenta el hotel sede donde se llevarán a cabo esas reuniones los días 12, 13 y 14 de mayo próximo que será en el hotel Barceló de San José del Cabo, considerado uno de los más caros, pues el costo por habitación por noche, es de los más elevados, no se diga por la renta del espacio en el salón convenciones y todos los servicios que ofrece esta empresa.

Solo hay que recordar que de los 45 delegados efectivos, solo 36 se hospedarán en ese hotel, los 9 restantes, son anfitriones. Pero a los otros 36, hay que sumarle las dirigencias seccionales, el comité estatal en pleno, y uno que otro ayudante de los dirigentes seccionales, así que súmele, que esos gastos, también los pagan todos los trabajadores sindicalizados con sus aportaciones quincenales.

Aunado a lo anterior, hay que sumarle los gastos de alimentación, los tres diarios a todo ese contingente, pero además de eso, y lo más caro, son las bebidas embriagantes, las cuales circulan a placer entre los asistentes, una vez que dan por terminado su labor diaria, mientras dure la estadía en ese hotel.

¿Qué es lo que piden los cinco mil trabajadores sindicalizados de La Paz y Los Cabos, por encima de los casi dos mil de Mulegé, Loreto y Comondú? Que dignifiquen a su sindicato y defiendan su autonomía.

Es una vergüenza que sigan utilizando procedimientos arcaicos y fuera de la ley, para elegir a su dirigencia estatal. Porque estarían violando la ley laboral, si no se elige el procedimiento del voto libre, directo y secreto.

Como bien lo dice una sindicalizada: “procedan a elegir democráticamente a la dirigencia estatal mediante el voto libre, directo y secreto, háganlo por sus familias y las futuras generaciones” y yo le agregaría, para así acabar con la corrupción sindical, se entreguen y transparenten los recursos de las cuotas de los sindicalizados, y sepan en qué, cómo y cuándo se gastan.

Solo procediendo de manera democrática, los sindicalizados podrán saber acerca de cómo utilizan sus cuotas quincenales que llegan al sindicato, porque, es pregunta ¿después de una convención de esta naturaleza que beneficios han recibido los 7 mil trabajadores sindicalizados? Creo que ninguno.

Luego entonces, es necesario que los 18 delegados efectivos que representan a La Paz y Los Cabos, y los que se les quieran sumar de Loreto, Comondú y Mulegé, exijan en esa convención de mayo, que en vez de proceder a nominar a la directiva del comité estatal, se solicite abrir un proceso democrático donde participen de manera directa los 7 mil sindicalizados en BCS, y nominen mediante su voto libre, secreto y directo al que los guiará en los próximos 3 años.

Porque la única manera de que los patrones no los ninguneen por no estar respaldados por los 7 mil sindicalizados, la única manera es proceder a elegirlo libre y participativamente. Y si no, al tiempo.

Entre tanto, que los dirigentes seccionales, Rosario Almaraz, de Comondú; Luis Enrique Leal Arce, de Loreto y Víctor Hugo Sánchez Meléndrez, de Mulegé,



dejen de tener miedo a perder sus prebendas, sus privilegios y no lleven como corderos a sus delegados efectivos a un proceso antidemocrático, sino que les exijan modificar su pensamiento para llevar a cabo una verdadera elección de su dirigencia sindical. Y que estos dirigentes no solo se junten para hacer daño.

Recuerden, ustedes fueron electos de manera democrática mediante el voto libre, directo y secreto. Hagan lo mismo con el estatal, o ¿temen perder privilegios y el acomodo de sus parientes, amigos y compadres como aviadores en el comité estatal, y para los cuales les inventan “comisiones” para justificar su presencia y no justificar ese salario que perciben de sus respectivos ayuntamientos?

¡Ya déjense de gandalleces, acepten y procedan conforme lo exige la ley laboral federal!